

Dec. No. 528-00 que nombra varios funcionarios judiciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 528-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El licenciado Rafael Mejía Guerrero, queda designado Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 2.- El doctor Orígenes D'Oleo Ramírez, queda designado Procurador Administrativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

ARTICULO 3.- El doctor Juan Abreu Castro, queda designado Procurador del Tribunal Contencioso Tributario.

ARTICULO 4.- El doctor Paulino Pérez Cruz, queda designado Abogado Ayudante del Procurador del Tribunal Contencioso Tributario.

ARTICULO 5.- El doctor Luis María Vallejo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador del Tribunal Contencioso Tributario.

ARTICULO 6.- El doctor Ramón Agramonte Alcequiez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

ARTICULO 7.- El doctor Antonio Lockward Artiles, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

ARTICULO 8.- El doctor Francisco Cadena Moquete, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

ARTICULO 9.- El doctor Raúl Reyes Vásquez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

ARTICULO 10.- El doctor Gilberto Sánchez Parra, queda designado

Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

ARTICULO 11.- El doctor Ariel Acosta Cuevas, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

ARTICULO 12.- El doctor Sócrates Mora Dotel, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

ARTICULO 13.- El doctor Napoleón Rivas Estévez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

ARTICULO 14.- El Licenciado Mérida Torres, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 15.- El Licenciado Guido Amparo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 16.- La doctora Cristiana Cabral de Guzmán, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 17.- La doctora Jessica Ramírez de Fernández, queda designada Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 18.- El Licenciado Aníbal Rosario, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 19.- El doctor Tomás Montero D'Oleo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 20.- El doctor Francisco L. Chía Troncoso, queda confirmado como Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 21.- El doctor Norberto Mercedes, queda designado Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 22.- El doctor Francisco Delgado Lara, queda designado Abogado Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 23.- El Licenciado Antonio Brand Lora, queda designado Abogado Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 24.- La Licenciada Francia Madelín Ventura, queda designada Abogada Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 25.- El doctor Santos Saturria, queda designado Abogado Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 26.- La Licenciada Belgia Soler, queda designada Abogada Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 27.- La Licenciada Palmira Díaz, queda designada Abogada Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 28.- La Licenciada Silvia García, queda designada Abogada Ayudante del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 29.- El Licenciado Emerson Soriano Contreras, queda designado Abogado Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, con asiento en Santiago de los Caballeros.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 529-00 que nombra varios Subdirectores del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 529-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Ernesto José Mejía Delgado, queda designado Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).